

Discurso del Excmo. Sr. D. Rodrigo de Rato y Figaredo, Vicepresidente Segundo y Ministro de Economía de España

Reunidos para celebrar el cuarto período de sesiones de la Conferencia Ministerial de Doha quiero aprovechar, en primer lugar, la oportunidad para mostrar el agradecimiento de España por la hospitalidad que nos dispensa el pueblo y el Gobierno de Qatar, y especialmente la ciudad de Doha. España considera un acierto la elección de Oriente Medio para acoger la reunión.

También valoramos positivamente el esfuerzo realizado por los organizadores y la Organización Mundial del Comercio, así como los trabajos de los Sres. Moore y Harbinson.

Esta reunión se celebra en un contexto marcado por tres grandes acontecimientos:

- *Una desaceleración económica mundial que afecta, por primera vez en varias décadas, a todas las economías del mundo.*

- *En segundo lugar, los ataques terroristas contra los Estados Unidos, además de la tragedia humana que suponen, han incrementado, sin duda, las incertidumbres, y con ello, agravado el horizonte económico a corto plazo.*

- *Y, en tercer lugar, el fracaso de Seattle hace aún más necesario el lanzamiento de una nueva ronda de liberalización del comercio y de promoción del desarrollo, lo que supondrá una buena noticia para todos los ciudadanos del mundo.*

La Organización Mundial del Comercio se distingue de otras organizaciones multilaterales en que sólo el consenso produce resultados y es, por tanto, la única fuerza dominante. Nuestro sistema de decisiones asegura la igualdad de los 142 Miembros.

La OMC que, tras su establecimiento, constituye actualmente con el Banco Mundial y el

Fondo Monetario Internacional, el tercer gran pilar del sistema económico internacional, desempeña un papel fundamental por ser el foro de negociaciones comerciales encaminadas a una mayor libertad de comercio y, sobre todo, por haber sido capaz de crear un orden legal mundial para el comercio internacional. Para España, el sistema multilateral de comercio ha sido el principal motor de la liberalización del comercio internacional, contribuyendo con ello al crecimiento y al desarrollo económico del mundo, ya que consideramos que la inversión, junto con el comercio, son la base del desarrollo.

Quisiera ahora detenerme en algunos aspectos concretos que considero merecen ser destacados en esta Conferencia.

Desde hace muchos meses, la sociedad mundial exige a los gobiernos una clara respuesta para los desequilibrios que la globalización produce a los países menos desarrollados. España, junto con el resto de la Unión Europea, está convencida de que la libertad de comercio es un instrumento indispensable y una gran oportunidad para promover el desarrollo en un mundo de mercados globalizados. En este sentido, España considera muy acertado que la nueva ronda esté dominada por el objetivo de promover el desarrollo, y para ello es muy necesario robustecer la Organización Mundial del Comercio.

La entrada, durante la celebración de esta Conferencia, de China y Taipei Chino, indica la fortaleza de la libertad de comercio como instrumento básico para asegurar el desarrollo.

Compartimos con otros que, junto con la libertad de comercio, otras cuestiones, como el



**CONFERENCIA
MINISTERIAL
DE DOHA**

peso de la deuda y la adecuada asistencia financiera deben formar parte de una amplia agenda para el desarrollo, que deberá ser tenida en cuenta por todas las organizaciones multilaterales.

El reforzamiento de este sistema multilateral del comercio y la extensión de su ámbito liberalizador deberá atender a que los países en desarrollo se integren cada vez más plenamente en el sistema de comercio multilateral y obtengan los beneficios que el mismo ofrece a todos sus participantes.

En un contexto más amplio, España colabora activamente en las iniciativas a favor del desarrollo. En particular, en el campo de la condonación de la deuda en el ámbito multilateral, y en el alivio de la deuda bilateral; así como en la aportación de considerables recursos a través de la UE, de las instituciones financieras multilaterales y de forma bilateral; igualmente en la cooperación en los casos de situaciones catastróficas, y junto a las instituciones, en el apoyo financiero bilateral a los países en crisis.

Al reunirnos en Doha, impulsamos unas nuevas negociaciones multilaterales que superen las diferencias que impidieron llegar a resultados en Seattle, con el lanzamiento de un programa de negociación ampliado que junto con un nuevo Programa de Trabajo conforme una agenda equilibrada y orientada al desarrollo de los países más pobres.

El robustecimiento de la OMC seguirá ayudando a la creación de un entorno internacional más pacífico e integrado, especialmente necesario tras los dramáticos acontecimientos del pasado mes de septiembre, en el que todos se puedan beneficiar de los logros de la cooperación internacional, en este caso en el marco del sistema multilateral de comercio.

A la era de la globalización hay que responder con un enfoque también global, que preserve y estimule sus enormes posibilidades económicas, sociales y de entendimiento entre los países y las personas, y corrija sus efectos negativos sobre los países menos desarrollados.

Para ello, habrá que avanzar, dentro del desarrollo de la agenda incorporada, en las nego-

ciaciones de servicios y la liberalización progresiva del comercio internacional en la agricultura, incluyendo las preocupaciones no comerciales, como el desarrollo rural y sus efectos sobre el medio ambiente.

Las negociaciones del acceso a mercado en sectores no agrícolas, constituye otro de los objetivos de nuestro esfuerzo liberalizador; en ellas el sector pesquero, por sus características propias, precisará de reglas específicas, y en cualquier caso su tratamiento debe tener lugar en el contexto de la preservación del medio ambiente, para evitar el agotamiento de los recursos pesqueros y teniendo en cuenta el cumplimiento de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y de los acuerdos pesqueros internacionales de ámbito regional.

Otro de los temas a los que España da una gran importancia se refiere a las necesidades de los países afligidos por epidemias y crisis sanitarias graves. Creemos indispensable prestar a este tema nuestra mayor atención, asegurando que puedan beneficiarse de la flexibilidad en el Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio, para favorecer el acceso efectivo e inmediato a los medicamentos de sus poblaciones. El estímulo a la innovación e investigación para el desarrollo de nuevos fármacos y el perfeccionamiento de los existentes está en el interés de todos y, especialmente, en los países afligidos por pandemias.

Las medidas de aplicación de los Acuerdos de Marrakech y las preocupaciones suscitadas en torno a las mismas deben ocupar un papel central en esta Conferencia. España muestra su disposición a considerar dichas preocupaciones y a buscar las soluciones que resulten más apropiadas.

En nuestro mundo interdependiente, la OMC, desde su principal competencia que radica en el comercio, no puede trabajar aisladamente, sino que debe continuar su cooperación con otras organizaciones internacionales para actuar de forma coordinada y dar una respuesta multilateral al desarrollo.



CONFERENCIA
MINISTERIAL
DE DOHA

La respuesta a las críticas sociales a nuestra Organización debe ser incrementar su transparencia. Hay que responder a las necesidades de información de nuestras sociedades civiles y dar respuesta a sus preocupaciones. Debemos continuar el diálogo con las mismas en la OMC y en nuestros respectivos países, mejorando la transparencia y congratulándonos de la presencia de las organizaciones no gubernamentales en esta Conferencia.

Concluyo, declarando, que el Gobierno de España considera que, dadas las condiciones políticas y económicas del momento, resulta imprescindible el lanzamiento de una nueva ronda de negociaciones que mejore las expectativas de recuperación económica y que haga frente a las tentaciones proteccionistas que pudieran extenderse en todo el mundo ante una situación de incertidumbre.



CONFERENCIA
MINISTERIAL
DE DOHA



INFORMACIÓN COMERCIAL ESPAÑOLA

SERVICIO DE ATENCIÓN AL SUScriptor

El Boletín Económico de ICE pone a disposición de sus suscriptores un servicio telefónico y de fax, a fin de solucionar cualquier incidencia relacionada con la recepción, contenido, impresión e información de nuestra publicación

Teléfono: 91 349 39 65 - Fax: 91 349 36 34

E-mail: pilar.malaga@sscc.mcx.es

*No dude en llamarnos,
le atenderemos personalmente*